

100
1920-2020 Años



**Associació d'Agents
Consignataris**
de Vaixells de Barcelona

www.consignatarios.com

Introducción

La *Associació d'Agents Consignataris de Vaixells de Barcelona* está inscrita en el *Departament d'Empresa i Ocupació* de la *Generalitat de Catalunya* y está ubicada en un emblemático edificio de oficinas junto al puerto de Barcelona en Avda. Drassanes, 6-8 planta 13ª. En la actualidad forman parte de la asociación 41 empresas que ejercen la actividad de agentes consignatarios de buques en el puerto de Barcelona.

El presente documento describe, a partir del diagrama, el funcionamiento, organización y servicios prestados por la entidad. Así mismo define las ventajas que ofrece a las empresas que forman parte de la asociación de consignatarios.



Ventajas para las empresas que forman parte de la Asociación de Agentes Consignatarios de Buques de Barcelona

- ✓ El asociado está representado por la asociación en instituciones y organismos vinculados con la comunidad marítimo portuaria y frente a otros operadores donde se defienden y fomentan sus intereses.
- ✓ La asociación está presente y participando activamente en todos aquellos foros en los que se trate cualquier tipo de asunto relativo a la profesión de agente consignatario y al objeto de promover el crecimiento del transporte marítimo en el puerto de Barcelona.
- ✓ La asociación se configura como socio indispensable del puerto de Barcelona en la captación y fidelización de tráficos y con ello la promoción de la actividad del agente consignatario.
- ✓ La asociación tiene una historia de 100 años, lo que nos ha permitido ganar influencia y representatividad de la profesión en el sector y en beneficio del asociado.
- ✓ La Junta General, cómo órgano soberano, está constituida por todas las empresas asociadas y se configura como foro profesional donde el agente consignatario expone sus inquietudes y donde se trazan las principales líneas de la actuación de la entidad.
- ✓ Existen diversos grupos de trabajo integrados por asociados donde se aborda la problemática inherente a diferentes modalidades (*Cruceros, Tramp, Short Sea Shipping* y *Car Carrier*, línea regular contenerizada). La representatividad de la asociación permite gestionar y encontrar vías de resolución en contacto con las instituciones del sector.
- ✓ La asociación organiza formación para la capacitación del agente consignatario tanto presencial como online, dirigido a los empleados de las empresas consignatarias a nivel nacional y con importantes descuentos para los asociados. Asimismo mantiene suscritos convenios para el fomento de la formación con la Generalitat de Catalunya, Tecnocampus-UPF y con la Escola Europea Intermodal Transport.
- ✓ El asociado dispone de una serie de servicios profesionales que cubren las necesidades derivadas de su ejercicio profesional y que se describen en este documento.
- ✓ La asociación es miembro fundador de la Asociación Española de Consignatarios de Buques (ASECOB), institución de mayor ámbito, que permite actuaciones en defensa de los asociados a un mayor nivel así como mejorar la imagen y percepción de la profesión del agente consignatario. A través de ASECOB formamos parte de ECASBA y de FONASBA.
- ✓ La asociación a través de su comisión encargada, negocia el convenio colectivo que regula las relaciones con los trabajadores del sector.
- ✓ La asociación participa en diferentes foros de la Autoridad Portuaria donde se promueve la visibilidad del colectivo en defensa y fomento de sus intereses a la vez que contribuye en la creación de un contexto atractivo para los negocios de nuestros armadores.

- ✓ La asociación participa en el *Fòrum Telemàtic* en la definición de los procesos telemáticos asociados al paso de la mercancía por el puerto y medios de transporte lo que constituye un factor competitivo para el agente consignatario.
- ✓ El presidente de la asociación de consignatarios participa como vocal en el Consejo de Administración del puerto de Barcelona.
- ✓ Como asociación de empresas consignatarias de buques velamos por el establecimiento de un marco convencional que rijan las relaciones laborales con sus trabajadores tanto desde la perspectiva del buen gobierno corporativo como de respuesta a las sensibilidades sociales y su cohesión con las nuevas formas de desarrollo del trabajo que requiere nuestro sector.
- ✓ La asociación fomenta la libre competencia económica y adopta un manual de buenas prácticas en materia de defensa de la competencia.

Quiénes somos

Somos la entidad que reúne a los Agentes Consignatarios de Buques de Barcelona. Nuestra finalidad es la representación, gestión, defensa y fomento de los intereses y derechos de los Agentes Consignatarios asociados. La asociación presta asesoramiento individual y/o colectivo, tanto técnico como jurídico. Fomenta el prestigio profesional, promoviendo y manteniendo relaciones con los órganos de la Administración tanto Central como Autonómica así como con otras entidades del sector. La asociación, como órgano natural de representación de los agentes consignatarios en la Comunidad Portuaria, está presente en diversos órganos de gestión del Puerto de Barcelona colaborando estrechamente con la Autoridad Portuaria y otras instituciones como Capitanía Marítima y Aduana entre otros. En definitiva participando en todos los foros en los que se traten intereses del agente consignatario asociado. En el apartado de “Servicios” y “Foros en los que participamos” lo describimos más ampliamente.

En 2019 los miembros de nuestra Asociación operaron 6.106 buques en el puerto de Barcelona.

Misión, Visión y Valores

Nuestra **Misión** es promover el crecimiento del transporte marítimo a través del Puerto de Barcelona, asesorando y colaborando con las Compañías Navieras y participando en todos los foros que,



afectando a nuestra actividad puedan aportar mejores conocimientos al colectivo. Todo ello al objeto de poder ofrecer servicios de alta calidad ante el reto derivado de la constante globalización del comercio y de los servicios.

Nuestra **Visión** es ser la entidad que forma parte indispensable del sector marítimo y portuario barcelonés y en colaboración con las instituciones del sector, contribuir a la eficiencia del puerto de Barcelona. Promover y afianzar al agente consignatario de buques de Barcelona como socio indispensable del puerto de Barcelona en la captación y fidelización de tráficos.

Nuestros Valores: **Profesionalidad**, por el alto nivel de exigencia y conocimientos requeridos en el desarrollo de la actividad del agente consignatario. **Presencia**, participamos en todos los foros en los que se trata la figura del agente consignatario de buques. **Importancia**, somos una figura imprescindible en el sistema portuario mundial. **Emprender**, por la generación de negocio en el puerto captando o atrayendo servicios marítimos. **Apertura y participación** de la asociación en la relación con sus asociados.

Nuestra Historia

Nuestros orígenes se remontan a 1919 cuando un grupo de empresas consignatarias decidieron atender sus necesidades específicas en la industria marítima de la época. Para ello se creó una asociación para la defensa de los intereses de los Agentes Consignatarios así como de sus representados los Navieros. La asociación de entonces ya se ocupaba de fomentar la agilización del tráfico de los buques y mercancías por el puerto, la mejora de los procesos documentales y sistemas burocráticos de la época, así como del asesoramiento a los comerciantes ayudándoles en sus relaciones internacionales. De esta manera se fueron sentando las bases ante las administraciones públicas para lograr el reconocimiento de la figura profesional del Agente Consignatario de Buques, como pieza fundamental en el desarrollo de los puertos y de las actividades comerciales. Nuestra Asociación de aquel entonces también participó activamente en la creación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

100
1920-2020 Años



Associació d'Agents
Consignataris
de Vaixells de Barcelona

**Un siglo atendiendo
a buques en Barcelona**

www.consignatarios.com

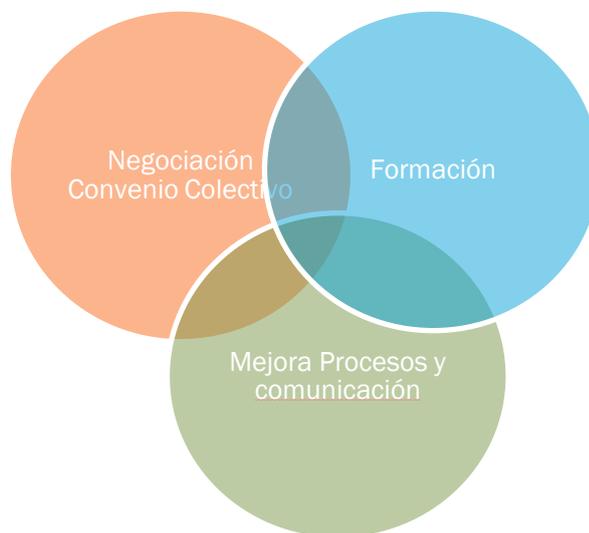
Cómo nos organizamos

La **Junta General** es el órgano soberano de la asociación y está constituida por la totalidad de las empresas asociadas que se reúne de forma ordinaria una vez al año y con carácter extraordinario por solicitud de los asociados, por decisión del Presidente o petición de la Junta Directiva.

La **Junta Directiva** es el órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la asociación y está compuesta por 12 vocales elegidos por la Junta General. Todos los agentes consignatarios asociados pueden elegir y ser elegidos como miembros de junta directiva. El gerente de la asociación se encarga de la dirección del funcionamiento técnico y administrativo de los servicios.

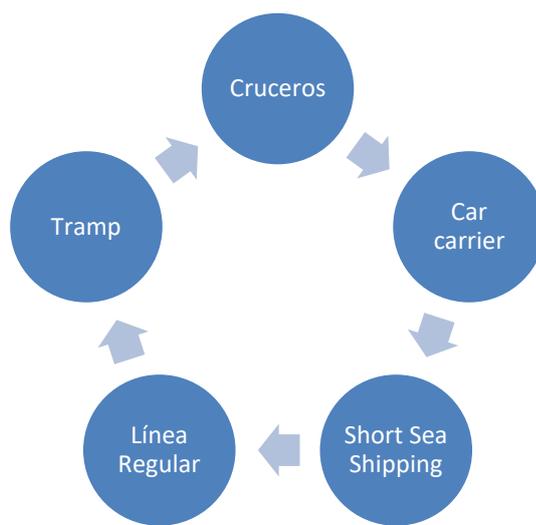
Para poder alcanzar los fines de la asociación y dada la complejidad y riqueza del sector, la entidad se estructura en varias **comisiones** y **grupos de trabajo**.

Las comisiones atienden asuntos troncales de la entidad como la negociación del convenio colectivo del sector, la formación continua y capacitación profesional del sector y la mejora de procedimientos y comunicación de la propia asociación.



En relación con la negociación del **convenio colectivo**, como asociación de empresas consignatarias de buques velamos por el establecimiento de un marco convencional que rijan las relaciones laborales con sus trabajadores tanto desde la perspectiva del buen gobierno corporativo como de respuesta a las sensibilidades sociales y su cohesión con las nuevas formas de desarrollo del trabajo que requiere nuestro sector.

Los **grupos de trabajo** se crean en función de los asuntos que en la actualidad afectan a los asociados. Estos grupos se reúnen para abordar aspectos más específicos del negocio marítimo, plantear dificultades y tratar de resolverlas. La representatividad de la asociación permite gestionar dichas dificultades y encontrar vías de resolución frente a las instituciones del sector. Los grupos de trabajo tradicionalmente más activos por representar grandes áreas del negocio marítimo son:



Nuestra asociación es **participativa** y por ello de forma periódica asisten nuestros asociados a las reuniones de Junta Directiva. El objetivo es doble, por un lado que el asociado conozca la gestión de la entidad y por otro, permite a la Junta Directiva conocer de forma directa las inquietudes y dificultades a las que se enfrenta el asociado. Al mismo tiempo todos los asociados pueden conocer personalmente a los miembros de la Junta Directiva.

Siguiendo este criterio de participación, la asociación visita anualmente a las empresas asociadas con la finalidad de establecer un canal de **comunicación personalizado**, informando de los servicios y actividades que lleva a cabo la entidad así como recabando información de la problemática en la que se encuentran nuestros asociados para poder desarrollar tareas específicas orientadas a la solución.



Servicios

Servicios prestados por la asociación:

- **Circulares** con información del sector marítimo en general y en particular la que afecta al desarrollo de la actividad de agente consignatario.
- Realización de **Jornadas Informativas** sobre asuntos relevantes del sector.
- **Base de Datos** de navieras, servicios, consignatarios y buques. Esta información está orientada a clientes del agente consignatario facilitando el contacto comercial.
- **Bufete Jurídico** especializado en derecho marítimo y de transportes con 25 años de experiencia en la defensa de los consignatarios.
- **Acuerdos de colaboración** con descuentos y ventajas para nuestros asociados: NH Hoteles, PMC (Material y suministros oficina), Catalana Occidente, Canal OEA, Solport (Consultoría Soluciones Informáticas), Barcelona-Catalunya Centre Logistic y Atlántida Business Travel (agencia especializada en viajes de negocios).
- Confección de **Protestas de Averías**, Ampliación y Ratificación.
- **Servicio de Información de Morosidad**: las empresas adheridas disponen de información de compañías que mantienen obligaciones de pago morosas.
- **Web** de la Asociación con acceso restringido para **descarga de archivos** y bolsa de trabajo www.consignatarios.com
- **Newsletter** informativo de las actividades de la asociación y presencia activa en   
- Participación en eventos en representación del colectivo empresarial:
 1. Salón Internacional de la Logística <http://www.silbcn.com/>
 2. Misiones Empresariales Multisectoriales del puerto de Barcelona
- Eventos para la promoción del Agente Consignatario: **Día del Agente Consignatario de Buques** (celebración anual del sector).
- **Formación** en Negocio Marítimo presencial y online.
- Negociación del **Convenio Colectivo** regulador de las condiciones de trabajo en las empresas consignatarias de buques de Barcelona y sus trabajadores.
- Servicio de **Atención personalizada** al Asociado y seguimiento de consultas.

- **A través de la Asociación Española de Consignatarios (ASECOB)**: representación y fomento de los intereses del Agente Consignatario a nivel nacional, e internacional formando parte de:
 - The Federation of National Associations of Ship Brokers and Agents (FONASBA). www.fonasba.com
 - European Community Association of Ship Brokers and Agents (ECASBA).
 - Federación Ibérica de Empresas Estibadoras y Agentes Marítimos (FIMOP)

Al mismo tiempo la asociación desarrolla una **actividad de representación y participación** en distintos foros de la Comunidad Portuaria en los que se tratan asuntos relativos al agente consignatario de buques. De esta manera consolidamos la representación y defensa de los intereses de nuestros asociados.



Foros en los que participamos

La Autoridad Portuaria de Barcelona (APB) es el organismo público encargado de la gestión del puerto de Barcelona y depende de Puertos del Estado (Ministerio de Fomento) que gestiona la ejecución de la política portuaria del gobierno. La APB promueve la participación de las instituciones representativas de los operadores del sector es una serie de foros en los que la asociación de consignatarios participa activamente. Dicha participación tiene como objeto promover servicios de calidad y contribuir en la promoción de los intereses de nuestros asociados en la creación de un contexto atractivo para que nuestros armadores perciban el puerto de Barcelona como una oportunidad real de negocio.

Por otro lado, la asociación forma parte del Comité Solidaridad del Apostolado del Mar.

Consejo Administración Autoridad Portuaria de Barcelona

El presidente de la asociación de consignatarios participa como vocal en el Consejo de Administración del puerto de Barcelona. Dicha vocalía es en representación delegada de la Administración de la *Generalitat de Catalunya*.

Consejo Rector para la Promoción de la Comunidad Portuaria

La asociación de consignatarios participa en el *Consell Rector per a la Promoció de la Comunitat Portuària* donde están representadas todas las instituciones públicas y privadas y operadores con responsabilidades e intereses en el ámbito territorial del puerto de Barcelona. En definitiva, este Consejo pretende promover todas aquellas actuaciones que refuercen la marca “Port de Barcelona” como comunidad de negocio y que favorezcan el proceso de expansión nacional e internacional del puerto para aumentar y fidelizar el tráfico de mercancías y potenciar su imagen.

El Consejo Rector está estructurado en diferentes grupos de trabajo en los que participa la asociación. Por un lado el [Grupo SIF](#), para la mejorar el sistema de funcionamiento del PIF actual y el proyecto PIF-ZAL II y por otro el [grupo Prevención de Riesgos Laborales](#) donde se analiza y comparte información relativa a la PRL y responsabilidad social corporativa del puerto. Asimismo formamos parte del grupo de trabajo de Responsabilidad social corporativa.

Consejo de Navegación y Puerto

Nuestra asociación forma parte del Consejo de Navegación y Puerto que es el órgano de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de cada Autoridad Portuaria. De acuerdo con la Ley, en estos Consejos pueden estar representadas aquellas personas físicas o jurídicas en las que se aprecie un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del puerto, del comercio marítimo o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Comité Servicios Portuarios

Formamos parte de este comité del que forman parte los usuarios de servicios básicos y organizaciones que los representen así como organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios. La APB consulta al comité en relación con las condiciones de prestación de los servicios portuarios.

Fòrum Telemàtic

Nuestra asociación participa activamente desde 1994 en el Fòrum Telemàtic (FT). La misión del FT es definir, optimizar y armonizar los procedimientos documentales asociados al paso de las mercancías y de los medios de transporte por el puerto de Barcelona. La asociación de consignatarios participa en el FT contribuyendo en la definición de los procesos telemáticos portuarios. A partir de la definición de los procesos documentales en el FT se creó en 1999 Portic Barcelona, S.A. para continuar con el reto de facilitar y agilizar las comunicaciones y el intercambio documental para agilizar el tránsito de la mercancía por el puerto.

Comité de seguimiento de la Marca de Calidad

La asociación asiste a las reuniones convocadas por la Marca de Calidad del Port de Barcelona donde se presentan a modo divulgativo los avances de los indicadores que han de cumplir las empresas certificadas y su grado de cumplimiento. Todo ello al objeto de alcanzar la excelencia en los procesos definidos por la marca.

Comité Solidaridad Apostolado del Mar

La asociación de consignatarios participa en el Comité de Gestión del Apostolado del Mar-Stella Maris y contribuye significativamente en el sostén económico de dicha entidad. Con esta contribución la asociación colabora en la prestación de unos servicios dirigidos exclusivamente a la tripulación de los buques consignados por nuestros asociados y en tránsito por nuestro puerto. Stellas Maris ofrece entre otros, servicio de transporte de los muelles a la ciudad. Dispone de un Centro de los Derecho del Marino donde los abogados voluntarios brindan asesoramiento legal.
<http://www.stellamarisbarcelona.org/>

Generalitat de Catalunya

Nuestra asociación forma parte del **Consell de Mobilitat** y del **Grupo de trabajo de la Taula Estratègica del Corredor Mediterrani**.

Formamos parte de una red mayor

La asociación forma parte de asociaciones de ámbito mayor para ganar en presencia y representatividad a nivel nacional e internacional y poder actuar en la defensa del agente consignatario de buques a un mayor nivel.

Asociación Española de Consignatarios de Buques (ASECOB): A través de ASECOB nuestra asociación se dota de mayor presencia y representatividad a nivel nacional, comunitario e internacional y poder actuar en defensa de nuestros asociados a un mayor nivel, fortalecer su imagen y mejorar la percepción de la labor del Consignatario y Agente Marítimo. Nuestra asociación forma parte del Comité Ejecutivo de ASECOB y del grupo de trabajo Coordinación de actividades empresariales en PRL. ASECOB es miembro de: FONASBA, ECASBA y FIMOP.

La Comunidad Logística y Portuaria de Barcelona: La Asociación de Consignatarios es miembro de la llamada Comunidad logística y Portuaria Barcelonesa. El puerto de Barcelona se constituye como una única comunidad portuaria de servicios al objeto de cumplir con las necesidades y expectativas de sus clientes.

Entre otros, la asociación participa en acciones conjuntas de la Comunidad Portuaria como las [Misiones Empresariales Multisectoriales](#) y el Stand conjunto en [el Salón Internacional de la Logística](#) donde nuestros asociados están representados.

Misiones Empresariales Multisectoriales del port de Barcelona

Dado la situación económica actual de los últimos años, las misiones empresariales multisectoriales se configuran como un instrumento estratégico para la Comunidad Portuaria (CP) y las empresas e instituciones que la configuran. A través de estas misiones se favorece la internalización de las empresas de la CP y el aumento de la competitividad. La asociación de consignatarios participa en estas misiones como representación institucional de los agentes consignatarios de buques de Barcelona y mantiene contactos con asociaciones homólogas para el intercambio de información y conocimiento que contribuya en definitiva en la promoción de la figura del Agente Consignatario.

Misiones empresariales desde 1998:



ARGENTINA'98 TÚNEZ'99 CHINA'00
MARRUECOS'01 MÉXICO'02 TURQUÍA'03
INDIA'04 BRASIL'05 MARRUECOS'08
ARGELIA'08 EGIPTO'09 TÚNEZ'10
TURQUÍA'11 BRASIL'12 COLOMBIA'13
MÉXICO'14 CHILE'15 PANAMÁ-CUBA'16
ARGENTINA-URUGUAY'17 VIETNAM'18
JAPÓN'19 COLOMBIA'20 COREA'21
TAILANDIA'22

La política de la Asociación en la defensa de la libre competencia

A través de la *Associació d'Agents Consignataris de Vaixells de Barcelona*, se instrumenta la representación de los consignatarios de buques en nuestro sector empresarial, se prestan servicios que pueden contribuir a la modernización del mismo y se impulsan comportamientos socialmente responsables.

En la medida en que la asociación es un foro de encuentro entre empresas competidoras, está sujeta a las mismas normas de competencia que las empresas o que los operadores económicos individuales y sus actos deben ser, por tanto, especialmente cautelosos en el respeto a las normas de competencia.

Como parte de las políticas de buen gobierno corporativo y en la aplicación de las estrategias de responsabilidad asociativa, la asociación reconoce la libre competencia económica como un derecho que supone responsabilidades y, en consecuencia, ha adoptado un manual de buenas prácticas para la defensa de la libre competencia, el cual constituye un mandato auto programado, de aplicación inmediata frente a todas las relaciones con asociados y grupos de interés.

Igualmente, la Asociación asume como propias las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (antes Comisión Nacional de la Competencia) recogidas en la [Guía para Asociaciones Empresariales por la CNC](#) por lo que, teniendo en cuenta las mismas, en ningún caso participará en reunión alguna en la que se pueda discutir sobre:

- Decisiones y recomendaciones de precios, de reparto de mercados ni de otras condiciones comerciales.

- Boicots a ningún operador del mercado, ya sea un proveedor, un cliente o un competidor.
- El intercambio de información entre empresas asociadas a partir de información de nuestros asociados si con ello puede dar lugar o formar parte de algún tipo de acuerdo prohibido por la LDC.
- Campañas de publicidad que puedan considerarse contrarias a la LDC.
- Acuerdos de estandarización que introduzcan restricciones innecesarias de la competencia.
- La confección de contratos tipos que alineen las estrategias comerciales

Específicamente, la firme voluntad de la asociación es la de no atender a reuniones en las que se puedan tomar acuerdos o resoluciones que impliquen cualquier tipo de conducta prohibida en materia de defensa de la competencia.

Cuotas Asociativas

Cuota fija mensual: 110 eu

Cuota variable por Buque Consignado (BC) y *Joint Service (JS)*: 13,55 eu

Cuota adicional por BC y JS (una vez superado el límite de aportación): 0,60 eu

Opcional: Stella Maris: 5,50 euros (sólo aplicable a Buque Consignado).

Límite de aportación: La aportación en concepto de cuota variable, tiene un límite establecido en: 5.338,08 euros anuales.